24/11/2023



No del contrato:	454 de 2023
Contratista:	Yansely Guzmán Barrera.
Supervisor:	Jose Palacio Arango
Dependencia:	Fomento y Desarrollo Deportivo
Objeto del contrato:	Prestación de servicios como monitor tecnólogo para la promoción del programa “Por su salud muévase pues” en el Departamento de Antioquia.
Plazo del contrato:	Siete (7) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico sin exceder el 30 de noviembre de 2023.
Valor del contrato:	El valor del contrato corresponde a VEINTIÚN MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS ($21.112.000), por concepto de honorarios. Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de TRES MILLONES DIECISÉIS MIL PESOS M/L ($3.016.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.
Periodo evaluado:	Noviembre – Ultimo pago

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
Conformar grupos de actividad física, diferentes a los existentes en el municipio; tamizar y mantener activos durante el tiempo del contrato como mínimo 5 grupos regulares de actividad física (tres veces por semana cada grupo en sesiones de una hora con un mínimo de 25 personas cada uno), en un rango de edad entre 5 a 64 años de edad, impactando todo el ciclo de vida y como máximo un grupo de adulto mayor en el ámbito comunitario o salud; además, conformar como mínimo un	La contratista impacto los siguientes grupos de actividad física 5 grupos regulares urbanos de 25, 31, 27 29, 24 usuarios y 1 grupo no regular de 14 usuarios: ● MUÉVASE PUES de 25 usuarios. ● ¡¡ TU DIA FELIZ!! de 31 usuarios. ● MOVIÉNDONOS CON EL CORAZÓN de 27 usuarios. ● MOVIÉNDONOS EN EL AGUA de 29 usuarios. ● EN LAS MAÑANAS de 24 usuarios.	GRUPOS

grupo de actividad física no regular de mínimo 25 personas (por lo menos una sesión semanal de una hora) en zona rural.	● PEQUEÑOS PASOS de 14 usuarios no regular.	
Apoyar al coordinador municipal de actividad física, en el funcionamiento del Centro de Promoción de la Salud por lo menos 2 (dos) horas diarias de lunes a viernes según la necesidad del municipio; a partir del segundo mes de ejecución del contrato, realizar un evento al mes en el municipio asignado de implementación y fortalecimiento las Vías Activas y Saludables (VAS).	La contratista realizó acompañamiento al centro de promoción de la salud en conjunto con los profesores de actividad física de deporte del Municipio de Valparaíso, de lunes a viernes 2 horas al día. Y realizó ciclo vía como vías activas en el día de párchate miércoles.	CPS NOVIEMBRE VIAS ACTIVAS
Reportar todos los grupos en un plazo máximo de 3 meses posteriores al inicio del contrato; el seguimiento a los usuarios, asesorías, eventos masivos y demás información que sea solicitada por el programa “Por su salud, muévase pues”, en la plataforma de Indeportes y/o en los medios requeridos.	La contratista cumplió con el número de grupos: ● MUÉVASE PUES de 25 usuarios. ● ¡¡ TU DIA FELIZ!! de 31 usuarios. ● MOVIÉNDONOS CON EL CORAZÓN de 27 usuarios. ● MOVIÉNDONOS EN EL AGUA de 29 usuarios. ● PEQUEÑOS PASOS de 14 usuarios no regular. ● EN LAS MAÑANAS de 24 usuarios. También realizó seguimiento a los usuarios con tamizajes para evaluar el impacto de la actividad física en el municipio.	TAMISAJE
A partir del segundo mes de ejecución del contrato, brindar una charla, implementar una estrategia IEC y un Evento de Movilización, sobre hábitos y estilos de vida saludable a por lo menos 1 (una) institución en el ámbito educativo y/o laboral de forma mensual y enviar este reporte en el formato establecido por Indeportes.	La contratista realizó asesoría con los funcionarios de la empresa de construcción de puertas y ventanas de madera con participación de 15 trabajadores y en el centro de desarrollo infantil CDI con las docentes, con la asistencia de 28 educadoras.	ASESORIA
Organizar un evento masivo (mínimo 100 personas) de forma mensual, a partir del segundo mes de ejecución del contrato, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y que busque la participación de todos los grupos poblacionales, además, organizar la celebración de la Semana Nacional de Hábitos y Estilos de Vida saludable, “Ola del movimiento	La contratistas realizó el evento masivo mega rumba aeróbica neón el miércoles 8 de noviembre en conjunto con el promotor departamental de lúdica David Mosquera de una hora y contamos con la asistencia de 80 usuarios.	EVENTOS MASIVOS

estudiantil" y la caminata "5K por la salud y la paz" durante el mes de septiembre y apoyar el desarrollo de otros eventos relacionados con la actividad física.		
Asistir a las reuniones mensuales obligatorias de forma presencial y/o virtuales, al igual que a capacitaciones, talleres y eventos programados por el Programa "Por su salud, muévase pues" a nivel municipal y departamental.	La contratista asistió a la reunión virtual Programado a el miércoles 1 de noviembre sobre instrucción de diligenciar formatos entrega de informes que se llevarán a cabo el día 15 de noviembre. También asistió a la reunión presencial los días 22, 23 y 24 de noviembre para realizar la presentación final de actividades.	REUNIONES VIRTUALES Y PRESENCIALES
Presentar de forma mensual el informe de actividades y productos, la seguridad social, el respectivo comprobante de pago y demás documentos y formatos requeridos por el programa.	La contratista entregó el informe de actividades correspondientes al mes de noviembre cumpliendo con las obligaciones y el pago planilla de seguridad social adjuntando los comprobantes solicitados: • Cuenta de cobro. • Informe actividades mensual, mes de noviembre. • Planilla de seguridad social del mes de octubre y noviembre. • Comprobante de pago mes de noviembre • Colilla de pago de mes de noviembre. • Histórico del consolidado de las planillas de seguridad social. • Acta de terminación firmada.	PAGO NOVIEMBRE
Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.	La contratista apoyó a "márchate miércoles", que son juegos recreativos y deportivos para los niños con participación de 70 infantes.	TODAS LAS ATINENTES PAUSAS ACTIVAS

INFORME FINANCIERO HONORARIOS

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCIÓN POR MES	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 21.112.000	$ 2.814.933	$ 2.814.933	$ 18.297.067	13.33%
2	$ 21.112.000	$ 3.016.000	$ 5.830.933	$ 15.281.067	27.62%
3	$ 21.112.000	$ 3.016.000	$ 8.856.933	$ 12.265.067	41.90%
4	$ 21.112.000	$ 3.016.000	$ 11.862.933	$ 9.249.067	56.19%
5	$ 21.112.000	$ 3.016.000	$ 14.878.933	$ 6.233.067	70.48%
6	$ 21.112.000	$ 3.016.000	$ 17.894.933	$ 3.217.067	84.76%
7	$ 21.112.000	$ 3.016.000	$20.910.933	$ 201.067	99.05%
PENDIENTE DE LIBERACIÓN $ 201.067					

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato corresponde a VEINTIÚN MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS ($21.112.000), por concepto de honorarios. Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de TRES MILLONES DIECISÉIS MIL PESOS M/L ($3.016.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

De acuerdo con la resolución S2023000193 del 8 de marzo de 2023, los honorarios de monitores del proyecto “POR SU SALUD MUÉVASE PUES” son:

NIVEL	PERFIL	HONORARIOS
Monitor Profesional “Por su salud, muévase pues”	Título profesional en áreas afines a la educación física, deporte, recreación, actividad física, música o salud. • Experiencia certificada de 0 a 12 meses en actividad física y/o deporte. • Residencia obligatoria o disponibilidad para residir en el municipio donde realizará sus acciones. Disponibilidad para viajar a la reunión mensual en INDEPORTES Antioquia.	$3.364.000
Monitor Tecnólogo “Por su salud, muévase pues”	Tecnólogo en entrenamiento deportivo o actividad física. • Residencia obligatoria o disponibilidad para residir en el municipio donde realizará sus	$3.016.000

	acciones. Disponibilidad para viajar a la reunión mensual en INDEPORTES Antioquia. Experiencia certificada de 0 a 12 meses como profesor de actividad física y/o deporte.	
Monitor Técnico “Por su salud, muévase pues”	Técnico graduado en actividad física, entrenamiento deportivo, recreación o áreas afines. • Conocimientos y experiencia certificada de 0 a 12 meses en actividad física y/o deporte. • Residencia obligatoria o disponibilidad para residir en el municipio donde realizará sus acciones. Disponibilidad para viajar a la reunión mensual en INDEPORTES Antioquia.	$2.668.000

El contratista se compromete con la suscripción de este contrato a aceptar el monto fijado por la Subgerencia Administrativa y Financiera, previa solicitud del Subgerente o jefe dependencia que así lo requiera.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para tal efecto.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES Antioquia a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo con las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES Antioquia deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios se liberarán a favor de INDEPORTES Antioquia.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACIÓN ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN MANEJADA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Conformar grupos de actividad física, diferentes a los existentes en el municipio; tamizar y mantener activos durante el tiempo del contrato como mínimo 5 grupos regulares de actividad física (tres veces por semana cada grupo en sesiones de una hora con un mínimo de 25 personas cada uno), en un rango de edad entre 5 a 64 años de edad, impactando todo el ciclo de vida y como máximo un grupo de adulto mayor en el ámbito comunitario o salud; además, conformar como mínimo un grupo de actividad física no regular de mínimo 25 personas (por lo menos una sesión semanal de una hora) en zona rural.	Sí	X NOVIEMBRE	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

La contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla 4526655552 del 10 de noviembre de 2023.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	TOTAL
1	MAYO	4500357121	$ 1.125.974	$ 140.800	$ 180.200	$ 11.800	$ 332.800
2	JUNIO	4504537823	$ 1.206.400	$ 150.800	$ 193.100	$ 12.600	$ 356.500
3	JULIO	4512647360	$ 1.206.400	$ 150.800	$ 193.100	$ 12.600	$ 356.500
4	AGOSTO	4514694668	$ 1.206.400	$ 150.800	$ 193.100	$ 12.600	$ 356.500
5	SEPTIEMBRE	4514694684	$ 1.206.400	$ 150.800	$ 193.100	$ 12.600	$ 356.500
6	OCTUBRE	4521078050	$ 1.206.400	$ 150.800	$ 193.100	$ 12.600	$ 356.500
7	NOVIEMBRE	4526655552	$ 1.206.400	$ 150.800	$ 193.100	$ 12.600	$ 356.500
TOTAL			$8.364.374	$1.045.600	$1.338.800	$ 87.400	$2.471.800

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Que el miércoles (03) del mes de mayo de 2023 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Seguros Mundial

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
M-100196629	CUMPLIMIENTO	28/04/2023	30/05/2024

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- *Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.*
- *Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.*
- *Informar al jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.*

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- *Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *Transar o conciliar diferencias.*
- *Suspender el contrato.*

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El contratista ha dado respuesta a todo lo relacionado con la ejecución del contrato**.** Realiza propuestas para el funcionamiento del programa y atiende recomendaciones.

ANEXOS:

- Acta de recibo a satisfacción.

Jose Palacio A.

JOSE RAMIRO PALACIO ARANGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO